

Nombram.^{to} de Abilitado de D.^{no} Juan
Bautista Subiaga Ten.^{te} 2.^o del Batallon 1.^o
de Cazadores del Perú

1

Fornite por
Set.^a 1.^a
821

En virtud de la Eleccion hecha de Abilitado en la persona del Teniente 2.^o D.^{no} Juan Bautista Subiaga, segun consta de la Acta celebrada en Junta por los Oficiales del Batallon de Cazadores 1.^o del Perú, que abajo firmamos damos ampliamente poder al electo, para recibir de las Jercerías Generales, y particulares del Estado, qualquiera cantidad q.^a pueda corresponder a los Individuos del Batallon, en Comun o individuos, por asueto, o buenas Cuentas de qualquiera raves del Cuerpo, y para que conste lo firmamos a los veinte y quatro dias del mes de setiembre de Mil ochocientos Veinte y uno = Juan Bautista Ulparr = Gregorio Fernandez = Carlos Garcia del Borrego = Jose Ramon Gonzales = Manuel Ortiz = Juan. Barate = Por los Tenientes = Manuel Beralta = Por los Subtenientes = Manuel Bueno = Interviene Juan Ant.^o Delgado = Visto bueno = Gamarras = Lima Agosto 29. de 1821 = Aprobado dese concurrencias al S.^{to} Intendente del Exercito = Alvarado = Queda anotado en esta Intend.^a G.^{ra}l. del Ex.^{to} = Lima Agosto 31. de 1821 = Juan Gregorio Lemos =



HH-0128a

Vol. 3

Doc. 219

Fol. 16

O.L. 28a - 7c

Heilado

Señ: 20 de Juan Bautista

Canadones del Peris